



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 14 de Abril de 2.008

Expediente N° 8.073/08

RES. C.D. N° 126/08

VISTO:

La solicitud interpuesta oportunamente por el respectivo Departamento Docente, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular en el marco de lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias en la asignatura y con las características que seguidamente se indican:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Simple

Asignatura: Introducción a los Circuitos Eléctricos

Departamento: Física

Carrera: Plan: Licenciatura en Física (Plan 2.005) – Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2.006)

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante al cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del 09/04/08;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo más abajo indicado:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Simple

Asignatura: Introducción a los Circuitos Eléctricos

Departamento: Física

Carrera: Plan: Licenciatura en Física (Plan 2.005) Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2.006)

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión extraordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ing. Norberto Antonio Lemozy ▪ Ing. Aída Alicia Olmos ▪ Dra. Zulma Estela Gangoso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lic. Elvio Edgardo Alanis ▪ Dra. María Cecilia Gramajo ▪ Ing. Carlos de Jesús Aquino ▪ Ing. Carlos Alberto Marqués ▪ Dra. Graciela Rita Utges ▪ Ing. Raúl Bojarsky ▪ Ing. Felipe Marder ▪ Dr. Horacio Miguel Pastawsky ▪ Dr. Víctor José Passamai ▪ Ing. Jorge Rolando Molina Palacios

ARTÍCULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente.

DDN

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS